



Etiqueta del Registro

**Solicitud de beca para la adquisición de libros de texto y comedor escolar  
modalidad víctimas del terrorismo  
Curso 2011-2012**

**1.- Datos del Padre, Madre o Tutor:**

NIF/NIE	Pasaporte (únicamente válido en caso de extranjeros que carezcan de NIE)		
Nombre	Apellidos		
Acredita la condición de víctima de violencia de género (únicamente para no figurar en los listados)	<input type="checkbox"/>	Discapacidad ≥ 33 %	<input type="checkbox"/>
Sólo para beca de libros. ¿A nombre de quién quiere que se expida la tarjeta si es beneficiario? (Si no se cumplimenta se expedirá a nombre de la madre)		Madre	<input type="radio"/> Padre <input type="radio"/> Tutor/a <input type="radio"/>
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Teléfono 1		Teléfono 2	Correo electrónico
			Provincia

**2.- Datos de la unidad familiar:**

<input type="radio"/>	<b>Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja</b>	
<input type="radio"/>	<b>Matrimonio o convivencia en pareja (Cumplimentar datos de cónyuge o pareja)</b>	
	NIF/NIE	Pasaporte (únicamente válido en caso de extranjeros que carezcan de NIE)
	Nombre	Apellidos
	Correo electrónico	Discapacidad ≥ 33 % <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<b>Menores de la unidad familiar distintos de los que figuran en el apartado 4</b>	
	<b>Hijos menores de 18 años que convivan en el domicilio familiar</b>	
	NIF/NIE	Pasaporte (únicamente válido en caso de extranjeros que carezcan de NIE)
	Nombre	Apellidos
	Sexo	Fecha nacimiento
		Discapacidad ≥ 33 % <input type="checkbox"/>
	<b>Hijos menores de 18 años que convivan en el domicilio familiar</b>	
	NIF/NIE	Pasaporte (únicamente válido en caso de extranjeros que carezcan de NIE)
	Nombre	Apellidos
	Sexo	Fecha nacimiento
		Discapacidad ≥ 33 % <input type="checkbox"/>

**3.- Documentación requerida:**

TIPO DE DOCUMENTO	Autorizo Consulta	Se Aporta	Aportado en convocatorias de beca cursos 08-09 en adelante
NIF/NIE			
Pasaporte (únicamente válido en caso de extranjeros que carezcan de NIE)			
Libro de Familia			
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género			
Resolución del Ministerio del Interior			

(\*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos



# Comunidad de Madrid

## 4.- Datos de los alumnos para los que se solicita la beca:

<b>Alumno 1</b>									
Nombre			Apellidos						
NIA	NIF/NIE		Nacionalidad			Sexo	Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>
Curso y etapa para el que solicita beca						Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 11-12									
Código del Centro					Localidad				
Tipo de beca que solicita		Libros <input type="checkbox"/>		Comedor <input type="checkbox"/>		Fecha inicio comedor escolar			
<b>Alumno 2</b>									
Nombre			Apellidos						
NIA	NIF/NIE		Nacionalidad			Sexo	Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>
Curso y etapa para el que solicita beca						Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 11-12									
Código del Centro					Localidad				
Tipo de beca que solicita		Libros <input type="checkbox"/>		Comedor <input type="checkbox"/>		Fecha inicio comedor escolar			
<b>Alumno 3</b>									
Nombre			Apellidos						
NIA	NIF/NIE		Nacionalidad			Sexo	Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>
Curso y etapa para el que solicita beca						Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 11-12									
Código del Centro					Localidad				
Tipo de beca que solicita		Libros <input type="checkbox"/>		Comedor <input type="checkbox"/>		Fecha inicio comedor escolar			

### Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los abajo firmantes declaran no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En ....., a..... de..... de.....

### FIRMAS PADRES O TUTORES

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros "AYUDAS LIBROS DE TEXTO" y "AYUDAS DE COMEDOR", cuya finalidad es baremar y resolver su solicitud, trasladar información y las demás referidas en el Registro de Ficheros de la APDCM y podrán ser cedidos a las Direcciones de Área Territorial, Consejería de Economía y Hacienda, entidad colaboradora en la gestión de las becas y entidades bancarias, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

### 1. Datos del Padre, Madre o tutor:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos, **referidos a la persona que firma la solicitud**, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones.

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica al padre, madre o tutor. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género y únicamente a los efectos de no figurar en los listados se deberá marcar la casilla correspondiente.

La cumplimentación correcta de los campos de teléfonos (preferentemente se indicarán teléfonos móviles) y correo electrónico permitirá el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud.

### 2. Datos de la unidad familiar:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

Si existen menores de la unidad familiar distintos de los que figuran en el apartado 4 (solicitantes de beca), se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

### 3. Documentación requerida:

Se deberá poner especial cuidado en la cumplimentación de este apartado puesto que la tramitación de la solicitud dependerá, en gran parte, de que se hayan marcado las casillas correspondientes.

La documentación requerida dependerá de si se autoriza o no la consulta de datos a la Comunidad de Madrid.

**En el caso de que SÍ se autorice dicha consulta (opción recomendada) el interesado deberá marcar, para cada documento, el símbolo O de la primera columna denominada "Autorizo Consulta".** De esta forma la Comunidad de Madrid recabará dichos datos y el interesado no tendrá que aportar ninguna documentación referida a los mismos una vez verificada su validez.

En el caso de que no se marquen, o no existan, dichos símbolos en la columna de "Autorizo Consulta", deberá aportar original o fotocopia de toda la documentación exigida en las bases reguladoras y en la convocatoria de las becas salvo que, en su caso, se haya aportado en convocatorias de becas de de libros o de comedor de los cursos 08-09 en adelante, fueron válidos y no hubieran sufrido variación y se marque la casilla correspondiente.

### 4. Datos de los alumnos para los que se solicita la beca:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones.

La cumplimentación del campo NIA es **obligatoria** (a partir de segundo curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil).

En caso de que se desconozca el número se deberá preguntar en el centro en el que el alumno esté matriculado para el curso 2011-2012.

Los cursos y etapas para los cuales se podrá solicitar **la beca de libros** son los siguientes:

Etapas: Educación Primaria - Cursos: Primero a Sexto.

Etapas: Educación Secundaria - Cursos: Primero a Cuarto.

En el caso de la beca de comedor, además de los anteriores también se podrá solicitar la beca en los siguientes cursos y etapas:

Etapas: Primer ciclo de Educación Infantil - Cursos: Primero a Tercero.

Etapas: Segundo ciclo de Educación Infantil - Cursos: Primero a Tercero.

Deberá indicar, en la casilla correspondiente, el nombre, la localidad y **el código del centro** en el que el alumno esté matriculado para el curso 2011-2012, en el centro donde haya solicitado como primera opción en el proceso de admisión o en el que tenga reserva de plaza.

**Se deberá poner especial cuidado en la cumplimentación correcta del código del centro, ya que los listados de las solicitudes presentadas y excluidas, así como la resolución de la convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del centro que conste en la solicitud. En caso de que no se haga constar código de centro, los listados se expondrán en la Dirección de Área Territorial que le corresponda por razón del domicilio que se haya hecho constar en la solicitud.**

Dado que el mismo impreso de solicitud sirve para solicitar dos modalidades diferentes de beca, se deberá marcar por qué modalidad de beca realiza la solicitud.

### 5. Firma de la solicitud.

La solicitud deberá ser firmada obligatoriamente por la persona que figure en el apartado 1 y, además, si en el apartado 2 se ha indicado matrimonio o convivencia en pareja, deberá firmar también la persona que figure en dicho apartado.